

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

1064 *Cese de D^a. Alicia García González como miembro de la Junta de Gobierno local y Teniente de Alcalde.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía ha dictado, con fecha 1 de marzo de 2017, el siguiente Decreto núm. 70/2017:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.1 y 52.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

He resuelto:

1º. Cesar a D^a. Alicia García González como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, y como Teniente de Alcalde, cargos para los que fue nombrada mediante Decreto de Alcaldía núm. 389/2016, de 21 de diciembre.

2º. Declarar que dicho cese tendrá efectos desde el día 2 de marzo de 2017, inclusive.

3º. Notifíquese a la interesada, dese cuenta al Pleno y remítase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación.

Dado en Villanueva del Arzobispo, a uno de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, el Secretario Accidental, que doy fe.”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, a 01 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.